

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2016

### CIRCULAR N° 3

#### Licitación Pública N° LP 42-ADIF-2016

**OBRA: PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO. RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL TRAMO A: KM 1140,000 A KM 1081,564 (RAMAL C12) - KM 1081,564 A KM 1203,800 (RAMAL C18) Y EN EL TRAMO B: KM 1203,800 A KM 1300,300 (RAMAL C18) - KM 1174,050 A KM 1313,000 (RAMAL C15) PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY.**

**ADIF;** Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

#### **ACLARACIONES SIN CONSULTA**

##### **ACLARACION N° 1**

Se reemplaza en la SECCION 4, CAPITULO 20, MATERIALES, Punto 20.1. BALASTO DE PIEDRA, subpunto 20.1.2 por el siguiente texto:

##### **20.1.2 Medición y Forma de Pago**

El presente ítem se medirá por metro cúbico (m<sup>3</sup>), y se pagará cien por ciento (100%) colocado en la vía, aprobado por la Supervisión y de acuerdo al control

establecido por la misma; y se liquidará al precio unitario establecido para el ítem "Provisión de Balasto Grado A1".

Dicho precio será compensación total por la provisión, transporte, y colocación en su posición definitiva en la vía, de los materiales auxiliares, de las estructuras auxiliares y de todos los procedimientos necesarios, e incluirán el costo de toda la mano de obra con sus correspondientes cargas sociales, seguros y otros adicionales sobre salarios, de todos los costos provenientes de la utilización de los equipos, maquinarias y herramientas y de todas las erogaciones para una correcta terminación de las obras.



**Ing. Eduardo Golijow**

Gerente de Abastecimiento y Logística

ADIF



**Ing. Heraldo Spies**

Gerente de Ingeniería y Construcciones

ADIF